

Ordena el INE a Xóchitl Gálvez retirar de su cuenta en X dibujo alusivo a Claudia Sheinbaum

FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de una ilustración divulgada por Xóchitl Gálvez en su cuenta de la red social X en la que aparecen su imagen y la de Claudia Sheinbaum.

Si bien no se dictó tutela preventiva, sí le fue reiterado el exhorto, porque tiene un “doble deber de cuidado” en su carácter de servidora pública (legisladora) y responsable de un bloque partidista.

El proyecto, elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso

del INE, venía en el sentido de no conceder a Morena las medidas cautelares solicitadas; sin embargo, los tres consejeros de la comisión manifestaron un criterio distinto.

Claudia Zavala, presidenta de la comisión, recordó que las implicadas no son precandidatas y, por tanto, tienen prohibiciones.

“Debemos ser estrictos, porque la equidad cobra ahora mayor relevancia, ya iniciado el proceso electoral”, indicó.

Rita Bell López Vences señaló: “Existen elementos suficientes para considerar que esta publicación denunciada es más que un meme o una sátira”.